

**ACTA NUMERO SIETE GUION DOS MIL.** En la ciudad de Guatemala, a las nueve horas, del día miércoles uno de marzo de dos mil, reunidos en el salón de sesiones del Consejo Superior Universitario, para celebrar sesión **extraordinaria**, los siguientes Miembros del mismo: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Rector. **Los señores Decanos de las Facultades:** Licenciado José Francisco De Mata Vela, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, de la de Ciencias Médicas; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas; Doctor Danilo Arroyave Rittscher, de la de Odontología; Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, de la de Humanidades; Licenciado Rodolfo Chang Shum, de la de Medicina Veterinaria y Zootecnia. **Los señores Representantes de los Colegios Profesionales:** Licenciado Roberto Armando Morales, del de Abogados y Notarios de Guatemala; Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, del de Ingenieros e Ingenieros Químicos de Guatemala; Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, del de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; Licenciado Ricardo Contreras Cruz, del de las Ciencias Económicas de Guatemala; Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, del Estomatológico de Guatemala; Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, del de Humanidades de Guatemala; Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas, del de Ingenieros Agrónomos de Guatemala; Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, del de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de Guatemala. **Los señores Representantes de los Catedráticos de las Facultades:** Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, de la de Ciencias Médicas; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Tristán Melendreras Soto, de la de Ciencias Económicas; Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, de la de Odontología; Licenciada Sonia Lucrecia Quiroz Alvarez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, de la de Agronomía; Licenciado Roberto Ruano Viana, de la de Medicina Veterinaria y

Zootecnia; Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo, de la de Arquitectura.

**Los señores Representantes Estudiantiles de las Facultades:** Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Señor Carlos Omar Fajardo Salguero, de la de Ciencias Médicas; Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón, de la de Ingeniería; Perito Contador Canton Lee Villela, de la de Ciencias Económicas; Señor Héctor Rodolfo Klee Bueso, de la de Odontología; señor Walter Ramiro Mazariegos Biolis, de la de Humanidades; Señorita Yadyra Rocío Pérez Flores, de la Medicina Veterinaria y Zootecnia; señorita Angela María Orellana López, de la de Arquitectura. **También estuvieron presentes:** en representación el Tesorero y Director General Financiero, Licenciado William García; la Directora de Asuntos Jurídicos, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, y el Secretario, que autoriza, Doctor Mynor René Cordón y Cordón; se procede de la manera siguiente:

**PRIMERO: Lectura de las Actas Nos.04-2000 y 05-2000  
Lectura y Aprobación de la Agenda**

La Agenda fue leída y aprobada en la forma siguiente: 1º. Lectura de las Actas Nos.04-2000 y 05-2000, y aprobación de la presente Agenda. 2º. Elecciones. 3º. Solicitud de ampliación del Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No.05-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 09 de febrero de 2000. 4º. Propuesta de modificación al Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 5º. Solicitud de varios Miembros del Consejo Superior Universitario, relativa a la elaboración de una PROPUESTA PARA LA MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS. 6º. Solicitud de Revisión al Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA. 7º. Conformación de una Comisión Específica que coordine un estudio sobre el impacto financiero, con relación a la puesta en vigencia del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA. 8º. Informes.

**SEGUNDO: ELECCIONES****2.1 Elección de Representantes Titular y Suplente de la Universidad Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota de fecha 25 de febrero de 2000, por la cual el Licenciado Ricardo Contreras Cruz, Representante de los Profesionales de Ciencias Económicas, informa que el próximo 1 de marzo de 2000, vence el período para el cual fueron electos el Licenciado William García y su persona, como Representantes Suplente y Titular, respectivamente, por lo que solicita que no se postergue la elección respectiva para el 08 de marzo próximo entrante como se previó en el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.3, del Acta No.06-2000, a fin de que no se produzca ningún vacío entre el vencimiento de una representación y el inicio de la otra. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** **1.** Modificar el Punto SEGUNDO, inciso 2.1, subinciso 2.1.3, del Acta No.06-2000, de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, |el 23 de febrero de 2000, y en consecuencia proceder a efectuar la elección de Representantes Titular y Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria. **2.** El Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, propone al Licenciado William García, Director General Financiero; como candidato a Representante Titular de la Universidad de San Carlos ante la Junta Monetaria, mientras que el Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, propone al Licenciado Marco Tulio Menini Minera, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; procediéndose a efectuar la elección con los siguientes resultados: Licenciado William García: 20 votos; Licenciado Marco Tulio Menini Minera: 4 votos; en blanco: 1 voto; en consecuencia el Consejo Superior Universitario **DECLARA ELECTO REPRESENTANTE TITULAR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA JUNTA MONETARIA al Licenciado WILLIAM GARCIA.** **2.** El doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas, propone

como candidato a Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, al Licenciado Tristán Melendreras Soto, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Económicas, lo cual es ratificado por el Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala y el Licenciado Ricardo Contreras Cruz, Representante del Colegio de las Ciencias Económicas; procediéndose a efectuar la elección, con los siguientes resultados: Licenciado Tristán Melendreras Soto: 24 votos; nulos 2 votos; en blanco: 1 voto; en consecuencia el Consejo Superior Universitario **DECLARA ELECTO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA ANTE LA JUNTA MONETARIA al Licenciado TRISTAN MELENDRERAS SOTO.** -----

El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Licenciado Rodolfo Chang Shum, propone al Honorable Consejo Superior Universitario que se le otorgue un reconocimiento por parte de este alto Organismo al Licenciado Ricardo Contreras Cruz, Representante del Colegio de las Ciencias Económicas, por el excelente trabajo desarrollado como Representante Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, durante el período 1999-2000, solicitud que es apoyada por el Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, quien la amplía en el sentido de que se testimonie por medio de un pergamino la importante participación del citado profesional en dicha Junta. El Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** aprobar la propuesta planteada y en consecuencia otorgar el reconocimiento de un pergamino al Licenciado Ricardo Contreras Cruz, Representante del Colegio de las Ciencias Económicas, por su importante y relevante participación como Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, durante el período 1999-2000. El Licenciado Ricardo Contreras Cruz, agradece al Consejo Superior Universitario el haberlo electo en su oportunidad, para dicha representación y por el reconocimiento que este alto Organismo en esta oportunidad le otorga. El Licenciado William García, a la vez,

agradece a los Miembros del Consejo Superior Universitario la confianza depositada en su persona, al haberlo electo Representante Titular de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante la Junta Monetaria, asimismo al Licenciado Ricardo Contreras Cruz, por todo el apoyo que le dio en la Junta Monetaria; manifiesta también su complacencia por la elección del Licenciado Tristán Melendreras Soto, como Representante Suplente ante la misma. El Bachiller Carlos Dagoberto Osoy Chacón, Representante Estudiantil de la Facultad de Ingeniería, solicita al Licenciado William García y al Licenciado Ricardo Contreras Cruz, presentar el trabajo desarrollado en el seno de la Junta Monetaria, y exhorta al Licenciado Tristán Melendreras para que de la misma forma como lo hace en el Consejo Superior Universitario actúe en la Junta Monetaria, defendiendo siempre los intereses de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de los guatemaltecos en general. El Licenciado Tristán Melendreras Soto, manifiesta sentirse honrado por haber sido electo Representante Suplente ante la Junta Monetaria, y ofrece trabajar en bien de nuestra Alma Mater y de la sociedad guatemalteca, como siempre lo ha hecho, a la vez que reconoce el trabajo desarrollado por su antecesor.

**TERCERO: Solicitud de ampliación del Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No.05-2000, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 09 de febrero del año 2000,.**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la solicitud de ampliación del Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No.05-2000, del 09 de febrero de 2000, presentada por el Licenciado Oscar Daniel Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos , el cual se refiere a inscripción extemporánea autorizada por este alto Organismo en base a lo acordado por la Comisión de Diálogo conformada para atender lo referente a los exámenes de ubicación y los cursos de nivelación de la Universidad de San Carlos. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** ampliar el Punto DECIMO SEGUNDO, del Acta No.05-2000, de la manera siguiente: Aprobar la INSCRIPCIÓN

EXTEMPORANEA del 28 de febrero al 03 de marzo, del año en curso, para todos aquellos estudiantes de primer ingreso que hayan satisfecho las pruebas de ubicación, los cursos de nivelación, o que recibieron de manera extemporánea la Constancia de la Sección de Orientación Vocacional. Los estudiantes que habiéndose sometido a las pruebas de ubicación o cursos de nivelación, en las unidades académicas que lo exigen, no lograron resultados satisfactorios, podrán inscribirse en otra unidad académica que no exija dichos requisitos.

**CUARTO: Propuesta de modificación al Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Propuesta de modificación al REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, presentada por el Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala; y al respecto **ACUERDA:** **1.** Dar por recibida la propuesta del Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala. **2.** Que previo a resolver sobre este asunto, se atienda la solicitud planteada por el Bachiller Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en el sentido de esperar la propuesta que al respecto hará el sector estudiantil, la cual deberá ser incluida para su discusión, en la sesión extraordinaria del 29 de marzo de 2000.

**QUINTO: Solicitud de varios Miembros del Consejo Superior Universitario, relativa a la elaboración de una PROPUESTA PARA LA MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota de fecha 23 de febrero de 2000, por la cual varios Miembros de este alto Organismo solicitan se elabore una Propuesta de la Universidad de San Carlos de Guatemala con respecto a la MODIFICACION DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS, a la vez proponen que se nombre una Comisión para hacer dicha propuesta. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** **1.** Encargar al Centro de

Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y al Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Económicas, IIES, que tomando en cuenta la opinión de las instancias pertinentes, elaboren en forma conveniente una propuesta de Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la que debe ser presentada en un tiempo prudencial, tomando en cuenta el cronograma del Organismo Legislativo, en relación con esta temática. 2. Conformar una comisión para que a través de la misma se eleve dicha propuesta al Congreso de la República y se hagan los cabildeos correspondientes, a efecto de que sea tomada en cuenta por el Organismo Legislativo, en el momento en que se discuta la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

**SEXTO: Solicitud de Revisión al Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA.**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota de fecha 04 de agosto de 1999, por la cual varios Miembros del Consejo Superior Universitario solicitan revisión de algunos artículos del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA; y al respecto **ACUERDA:** retirarlo de agenda.

**SEPTIMO: Conformación de una Comisión específica que coordine un estudio sobre el impacto financiero, con relación a la puesta en vigencia del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA.**

El Consejo Superior Universitario entra a conocer la Nota de Fecha 23 de febrero de 2000, por la cual varios Miembros del Consejo Superior Universitario solicitan que se conforme una Comisión específica que coordine un estudio sobre el impacto financiero real que provocaría la puesta en vigencia de los artículos 14, 57.2 y 81, del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA, ya que el inicial de la Dirección General Financiera no refleja con exactitud cuántos maestros y doctores tienen títulos acreditados en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:** ampliar lo resuelto en el Punto SEPTIMO, del Acta No.32-99, en el sentido de solicitar a la Dirección General de Administración, DIGA, que realice un estudio del personal

académico que ostenta títulos de Maestría o Doctorado, debidamente acreditados, así como determinar la titularidad y horas de contratación con las que cuenta, para que con esta información, la Dirección General Financiera y la Comisión de Presupuesto y Finanzas realicen el análisis del impacto financiero de los artículos 14, 57.2 y 81 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, ECUPA. El informe correspondiente deberá presentarse a la mayor brevedad posible para su debida discusión en el seno de este alto Organismo.

**OCTAVO: INFORMES**

**8.1 Del Rector**

El Rector, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, informa lo siguiente: 1. Con relación a los Cursos de Nivelación y a las pruebas de ubicación que se realizaron en el presente año, surgieron algunas inconformidades en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y la Facultad de Arquitectura, lo cual fue atendido por la Comisión de Diálogo, integrada por los señores Decanos, Directores de Escuelas y Asociación de Estudiantes Universitarios. Sobre la base del diálogo sostenido en varias ocasiones y del cumplimiento de los acuerdos alcanzados en el mes de noviembre del año anterior, se integraron las Comisiones Ad Hoc para cada una de las Unidades Académicas, a efecto de tratar los problemas acaecidos, lo que ha venido a resolver de manera satisfactoria los diferentes problemas que se han suscitado. 2. El 24 de febrero se entregó por parte del Licenciado Nery Rodenas, Director de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, el Informe del Proyecto Interdiocesano "Recuperación de la Memoria Histórica", sobre las víctimas de la violencia, que fue entregado a los Señores Decanos, Directores de Escuelas No Facultativas, Directores de Centros Regionales Universitarios, Institutos y Centros Académicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como a los diferentes sectores universitarios. 3. Se asistió al Centro Universitario de Oriente, CUNORI con sede en Chiquimula, para inaugurar la ampliación de las instalaciones de dicho Centro, que fueron ejecutados con fondos del Banco Centroamericano de



Integración Económica a través de la Unidad Ejecutora USAC/BCIE. Asimismo, se inauguró el inicio de las carreras de Ciencias Médicas y Ciencias Jurídicas y Sociales en dicho Centro Universitario. Se realizaron reuniones de trabajo con las autoridades académicas y administrativas del CUNORI y Directores Generales de la Administración Central.

4. Con relación a la propuesta de la reducción al Presupuesto de la Nación, que se discute en el seno del Congreso de la República, se asistió conjuntamente con la Comisiones de Finanzas y Presupuesto de Política y Planeamiento, ambas del Consejo Superior Universitario, Representante de la Secretaría de la Asociación de Estudiantes Universitarios y Representantes del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala, asistimos al Congreso de la República para requerir apoyo a efecto de que no sea aprobado el recorte de Q.13,400,000.00 (trece millones cuatrocientos mil quetzales) a la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fuimos recibidos por la Bancada del Partido de Avanzada Nacional, PAN, a quienes presentamos planteamientos de inconformidad con relación al cálculo del monto que corresponde al 5% Constitucional establecido para la Universidad de San Carlos de Guatemala, nuestra oposición al recorte de Q.13,400,000.00 quetzales en el presupuesto de este año y la necesidad de ampliación del presupuesto para la Universidad de San Carlos de Guatemala, para hacer efectivo el incremento generalizado de Q.200.00 quetzales que se discute para los trabajadores del sector público y privado. Por parte de los Señores Diputados, hubo manifestación de apoyo y solidaridad a los requerimientos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo se planteó de manera verbal y escrita, solicitud de audiencia a la Bancada del Frente Republicano Guatemalteco, FRG y al Señor Presidente de la República, pero no fue posible que concertaran las mismas, por lo que se hizo necesario gestionar audiencia con el Presidente de la Junta Directiva del Congreso, a efecto de ser escuchados a la brevedad, para tratar la temática antes mencionada.

5. El día de hoy a las 10:00 horas fuimos atendidos por parte del Ministro de Finanzas Públicas, para tratar los

puntos antes referidos. La visita se realizó con el Licenciado Miguel Angel Lira, Presidente de la Comisión de Finanzas y Presupuesto del Consejo Superior Universitario, Licenciado William García, Director General Financiero y el Bachiller Fernando Sánchez, Secretario de la Asociación de Estudiantes Universitarios. La reunión se desarrolló de una manera muy cordial y respetuosa, y por parte del Señor Ministro, se manifestó buena voluntad para atender favorablemente todo lo planteado por parte de las autoridades universitarias. 6. Hoy a las 15:30 horas tendremos una visita de cortesía del Señor Alcalde Metropolitano, Ing. Fritz García-Gallont.

### **8.2 De la Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

La Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, informa que el conflicto que condujo a la toma del edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, se resolvió en base a los acuerdos de la Comisión de Diálogo conformada en el mes de noviembre de 1999, nombrada para resolver lo referente a los exámenes de ubicación y cursos de nivelación.

### **8.3 Del Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala**

El Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, solicita que el Consejo Superior Universitario autorice que por los medios legales que considere pertinentes, la Universidad de San Carlos de Guatemala se manifieste, en este momento en el que se pretende reducir el presupuesto de nuestra Alma Mater en Q.13.000,000.00 y aumentar los salarios de los trabajadores, sin garantía de que los fondos necesarios serán aportados por el Gobierno de la República, poniendo de esta manera a nuestra Institución, al borde de un colapso financiero.

### **4 Del Decano de la Facultad de Odontología**

El Doctor Danilo Arroyave Rittscher, Decano de la Facultad de Odontología, informa del proceso seguido en la Facultad de Odontología con respecto a las

pruebas de ubicación y los cursos de nivelación correspondientes, en las cuales se ha cumplido con lo establecido a los acuerdos de la Comisión de Diálogo, conformada en el mes de noviembre de 1999. Aprovecha la oportunidad para solicitar un reconocimiento a las Autoridades de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, EFPEM, por parte de este alto Organismo, en razón de su acertada colaboración al impartir los cursos de nivelación, acerca de lo cual no hubo objeción. En relación con lo planteado por el Licenciado Alvarez Gill, referente a que la Universidad de San Carlos se pronuncie, debido a la reducción del Presupuesto a esta institución, propone que en el momento en que sea necesario, la Universidad en pleno haga una marcha encabezada por el Rector para exigir que a esta Casa de Estudios Superiores se le otorgue el presupuesto que constitucionalmente le corresponde.

#### **8.5 Del Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas**

El Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas, solicita al Bachiller Fernando Sánchez, Secretario General de la Asociación de Estudiantes Universitarios, AEU, quien se hizo presente al seno del Consejo Superior Universitario, durante el período del almuerzo, que informe sobre las negociaciones que viene realizando la Comisión Multisectorial con la Municipalidad de Guatemala y los propietarios de buses, en relación con el aumento del pasaje del transporte urbano. El Bachiller Fernando Sánchez, informa que en el seno de la Comisión Multisectorial se encomendó al Departamento de Estadística de la Facultad de Ingeniería, realizar un estudio sobre los ingresos reales de cada bus. Agrega el señor Sánchez, que se viene tratando un posible subsidio al pasaje, pero que al final resulta ser un problema político entre los dos grandes partidos.

## MODIFICACION

**8.6 De la Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura**

La señorita Angela María Orellana López, Representante Estudiantil de la Facultad de Arquitectura, solicita que se le haga una llamada de atención a la persona responsable de haber publicado en el Periódico de la Universidad de San Carlos, en su última edición, información falsa con respecto de los asistentes a los cursos de nivelación de los aspirantes a ingresar a la Facultad de Arquitectura, ya que tales cursos nunca existieron.

**8.7 De la Secretaría**

La Secretaría informa que envió a los señores Miembros del Consejo Superior Universitario, los siguientes documentos: 1. Nota de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fechada 22 de noviembre de 1999, para hacer del conocimiento del Consejo Superior Universitario copia del Convenio en Maestría en Propiedad Intelectual. 2. Nota de fecha 26 de noviembre de 1999, Ref. DTF.118.11.99, enviada al Lic. Rodolfo Chang Shum, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por parte del Lic. Juan Ruano Granados, Director de Fincas y Granja Experimental, en la que le informa que una empresa que está asfaltando solicitó verbalmente mover el cerco de la Finca San Julián, medio metro hacia adentro. 3. Copia de nota, del Centro Universitario de Petén, de fecha 14 de noviembre de 1999, en la que un grupo de estudiantes solicitan se inste al Director de dicho Centro a mantener una conducta moral y ética; que se les llame seriamente la atención a los responsables de poner un comunicado que involucra a estudiantes y catedráticos; que en el caso del M.V. Guillermo Fernández no se desvanezca los demás cargos, le sea aplicado el Reglamento sin miramientos. 4. Nota de la Facultad de Agronomía, de fecha 22-11-99, que en cumplimiento con lo resuelto por el Consejo Superior Universitario en Punto 12º. Del Acta No. 18-99, informa el señor Decano que se avaló la firma de una Carta de Cooperación, Entendimiento y Asistencia, entre la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Fundación para la Conservación al Medio Ambiente y los Recursos Naturales "MARIO DARY RIVERA". 5. Copia de

nota de fecha 22/11/99 ref. UEUSAC/BCIE-1949-99, de la Unidad Ejecutora USAC/BCIE, en la que solicitan la modificación al Reglamento de Fondos Privativos. 6. Copia de nota Ref. CICDD-001-00, de fecha 11/1/00, del Claustro de Catedráticos del CUNSURORI, dirigida al Director de dicho Centro, en la que solicitan información sobre los trámites que se han gestionado ante el CSU, para elegir a tres representantes docentes ante el Consejo Regional de esa Unidad. 7. Nota de fecha 11 de enero de 2000, ref. No. F.0005.01.2000, en la que transcriben Punto CUARTO del Acta No. 38-99 de sesión celebrada por Junta Directiva, en la que informan sobre el ASUNTO RELACIONADO CON EL CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS, LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Y EL FIDEICOMISO PARA LA CONSERVACIÓN DE GUATEMALA Y FORTALECER EL BIOTOPO UNIVERSITARIO PARA LA CONSERVACION DEL QUETZAL "MARIO DARY RIVERA". 8. Copia de nota de fecha 27 de enero de 2000, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en la que acuerdan: Manifestar su preocupación ante la indiferencia al proceso de rediseño curricular por parte de las autoridades facultativas, también reiterar a la Junta Directiva el envío de los documentos de rediseño curricular, que en un plazo no mayor de 8 días las autoridades de la facultad informen en reunión con docentes lo requerido por la Asamblea General del Claustro y que en la reunión anteriormente mencionada los Directores de la Escuela de la Facultad Informen sobre pormenores del plan de estudios de su escuela. 9. Nota de fecha 26 de enero de 2000, ref. D. 019-2000, de la Facultad de Ingeniería, en la que informa el Señor Decano, Ing. Herbert René Miranda, sobre el impacto nacional y centroamericano de sus programas académicos, con ocasión del XXI Congreso Centroamericano y I Congreso Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, titulado Agua, Ambiente y Prevención de Desastres, Factores Fundamentales para el Desarrollo y Salud. 10. Copia de Comunicado del CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA A LA

COMUNIDAD FACULTATIVA.. 11. Copia de oficio No. 344-2000, fechado 14 de febrero de 2000, en donde transcriben el Punto 4º. Inciso 4.26, subinciso 4.26.1 de Sesión de Junta Directiva, en la que recomiendan a la Asoc. De Estudiantes de Medicina de la universidad, tomar las medidas adecuadas para la realización de la Huelga de Dolores. 12. Copia de Acuerdo DIGA No. 02-2000. 13. Libro enviado por el CEUR titulado " GUATEMALA 1944-1954: LOS ROSTROS DE UN PAIS", del Compilador Oscar Guillermo Peláez. 14. Afiche del VIII Congreso Internacional de Literatura Centro Americana, enviado por Extensión Universitaria.

#### **NOVENO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA**

La Secretaría deja constancia de:

**9.1** Que los señores Decanos: Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Doctor Danilo Arroyave Rittscher, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Ingeniero Agrónomo Edgar Oswaldo Franco Rivera, Licenciado Rodolfo Chang Shum, y Arquitecto Rodolfo Portillo Arriola; de las Facultades de Ciencias Médicas, Ingeniería, Ciencias Químicas y Farmacia, Ciencias Económicas, Odontología, Humanidades, Agronomía, Medicina Veterinaria y Zootecnia , y de Arquitectura, respectivamente; así como el Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, Representante del Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas, y el Licenciado Oscar Alvarez Gill, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, no estuvieron presentes durante la sesión ordinaria que el Consejo Superior Universitario realizó el 09 de febrero de 2000, debido a que se encontraban en la Habana, Cuba, formando parte de la Delegación Oficial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que participó en la SEGUNDA CONVENCION INTERNACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR "UNIVERSIDAD 2000", que se llevó a cabo del 07 al 11 de febrero del año en curso.

- 9.2** Que estuvieron presentes desde el inicio de la presente sesión: Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Licenciado José Francisco De Mata Vela, Doctor Romeo Arnaldo Vásquez Vásquez, Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, Doctor Danilo Arroyave Rittscher, Licenciado Mario Alfredo Calderón Herrera, Licenciado Rodolfo Chang Shum, Licenciado Roberto Armando Morales, Ingeniero Oscar Armando Escribá Morales, Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, Licenciado Ricardo Contreras Cruz, Doctor José Angel De La Cruz Muñoz, Licenciado Julio René Chinchilla Alonzo, Doctor Luis Alfonso Leal Monterroso, Licenciado Cipriano Francisco Soto Tobar, Doctor Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Licenciado Tristán Melendreras Soto, Doctor Luis Felipe Paz García-Salas, Licenciada Sonia Lucrecia Quiróz Alvarez, Ingeniero Agrónomo Eduardo Arturo López Cabrera, Perito Contador Canton Lee Villela, Señor Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Señorita Yadyra Rocío Pérez, Folgar, Licenciada Gloria Melgar de Aguilar, Licenciado William García, Doctor Mynor René Cordón y Cordón.
- 9.3** Luego llegaron: (9:15): Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Señor Carlos Omar Fajardo Salguero; (9:20): Señor Carlos Dagoberto Osoy Chacón; (9:20): Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, Señor Ronald Estuardo Arango Ordóñez, Señorita Angela María Orellana López; (10:10): Señor Héctor Rodolfo Klee Bueso; (11:00): Ingeniero Agrónomo Víctor Manuel Alvarez Cajas; (11:25): Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo; (12:00): Licenciado Roberto Ruano Viana.

Se da por concluída la sesión, a las catorce horas, del mismo día y en el mismo lugar de su inicio. Se hace constar que se realiza en virtud de tercera citación.  
DOY FE.

MRCC/ovdec.

